



TAMYADVENTURES CIA. LTDA OPERADORA DE TURISMO



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TAMYADVENTURES CIA. LTDA., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el diez y seis de marzo de dos mil diez y siete, a las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles México N° 16-51 y Río de Janeiro, de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y de acuerdo a la convocatoria del 9 de marzo del 2017, que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA

La Operadora de Turismo, Tamyadventures CIA.LTDA., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, convoca a los socios a la Junta General Ordinaria Universal, para el día Jueves 16 de marzo del 2017 a las 16H00 en las oficinas de la empresa ubicada en las calles México N° 16-51 y Río de Janeiro, de esta ciudad. Con el siguiente orden del día:

1. Designación de secretaria Ad-hoc
2. Registro de Asistencia
3. Lectura de convocatoria
4. Conocimiento y resolución del Informe del ejercicio económico del año 2016, por el Gerente General.
5. Conocimiento y resolución del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016,
6. Resolución acerca de la pérdida del ejercicio económico 2016.
7. Redacción, lectura y aprobación de acta de la Junta General Ordinaria Universal

JUAN LUIS SUGÜENZA PARDO
GERENTE GENERAL TAMYADVENTURES CIA.LTDA.

Quito, 9 de marzo de 2017

Siendo las 16H00, la presidenta Vilma Díaz, toma la palabra, da la bienvenida y manifiesta que para instalar la asamblea es necesario nombrar el socio o la socia que haga de secretaria en las Juntas de la compañía, como consta en la convocatoria del 9 de marzo de 2016. Con la aprobación de los socios a su pedido, se procede a:



TAMYADVENTURES CIA. LTDA OPERADORA DE TURISMO



1. Designación de secretaria Ad-hoc

La Presidenta solicita al socio Juan Luis Sigüenza Pardo para que haga de secretario Ad-hoc en las Juntas o Asambleas Generales Universales, bien sean ordinarias o extraordinarias. Se aprueba por unanimidad entre todos los socios.

Elegido el secretario Ad-hoc, la presidenta solicita constatar el quorum para continuar con la Junta.

2. Registro de Asistencia

Por secretaria se certifica la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, de la siguiente forma:

Socio	Capital Social
Vilma Eugenia Diaz Tufiño	US \$ 150,00
Olga Patricia Toasa Unapucha	US \$ 150,00
Juan Luis Sigüenza Pardo	US \$ 150,00
Total:	US \$ 450,00 = 100%

3. Lectura y aprobación de Convocatoria

Leída la convocatoria adjunta, los socios presentes, que así representan la totalidad del capital social de la compañía aceptan, por unanimidad aprobar la convocatoria y reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver los puntos del orden del día. La presidenta solicita a la secretaria dar lectura al punto número cuatro:

4. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General para el ejercicio económico del año 2016.

Se procede a dar lectura del informe anual de actividades del Gerente General, correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado. Se deja constancia que el socio Juan Luis Sigüenza Pardo, se abstiene de votar en este punto por ser el Gerente General de la compañía, como lo establece el estatuto vigente. (se adjunta informe)

5. Conocimiento y resolución del balance y los estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se somete a consideración de los presentes, el balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, el cual luego de ser revisado por los asistentes, es aprobado. Se deja constancia que el socio Juan Luis Sigüenza Pardo, se abstiene de votar en este punto por ser Gerente General de la compañía, como consta en el estatuto vigente. (se adjunta balance)



TAMYADVENTURES CIA. LTDA OPERADORA DE TURISMO



6. Resolución acerca de la pérdida del ejercicio económico 2016.

Por decisión unánime se decide no tratar este punto, por no haberse registrado utilidades en el ejercicio económico 2016.

7. Redacción, lectura y aprobación de acta de la Junta General Ordinaria Universal

Presentados, discutidos y aprobados los puntos establecidos en el orden del día, como consta en la convocatoria, la presidencia solicita a los socios un tiempo prudencial de 30 minutos de receso para la redacción del acta, terminada la misma se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los accionistas.

Siendo las diez y nueve horas del 16 de marzo de 2017, se levanta la reunión. Y para constancia de lo actuado firman, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, los accionistas.

Vilma Eugenia Díaz Tufiño
Socia – Presidenta

Olga Patricia Toasa Unapucha
Socia

Juan Luis Sigüenza Pardo
Socio – Secretario